



SESION ORDINARIA N° 133

En Padre Las Casas, a diez de noviembre del año dos mil ocho, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la señora Alcaldesa doña Rosa Oyarzún Guíñez, con la asistencia de los concejales señora Mariela Silva Leal, señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Mario González Rebolledo, Juan Eduardo Delgado Castro y Pablo Huenchumilla Fritz.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Comodato Inmueble Municipal.

5 b) Padem 2009.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6b) Autorización Contratos.

6c) Pasam 2009.

6d) Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones Acta Sesión Ordinaria N° 132 de fecha 03 de noviembre del presente año.

2. CORRESPONDENCIA:

2a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 13.10.08, remitida por el señor Mario Llancaivil, Presidente Centro de Padres y Apoderados Escuela G-509 de Colpanao, solicitan nuevo financiamiento para movilización escolar.
- b) Carta de fecha 15.10.08, remitida por la Asociación Gremial de Alcoholes, expone situación de socio Lorenzo Molina, respecto de nuevo proyecto.

- c) Memorandum N° 358 fecha 10.11.08, enviado por Secretaría Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N° 351 de fecha 06.11.08, enviado a la señora Directora Departamento de Educación (s), solicita informe sobre entrega de fondos, Transporte Escolar, Escuelas Ñirrimapu y Metrenco.
- b) Memorándum N° 352 de fecha 06.11.08, enviado a la señora Secretario Comunal de Planificación (s), solicita informe sobre proyecto de Jardín Infantil y Sala Cuna en la Pob. Los Caciques, financiado por la JUNJI.
- c) Memorándum N° 348 de fecha 06.11.08, enviado al Director Departamento de Administración y Finanzas, solicita informe sobre estado de remate de 12 Patentes de Alcohol.
- d) Memorándum N° 349 de fecha 06.11.08, enviado a la señora Directora de Desarrollo Comunitario (s), solicita informe sobre situación ocurrida con cambio de directiva de la Junta de Vecinos Los Caciques Sector C.
- e) Memorándum N° 350 de fecha 06.11.08, enviado al señor Administrador Municipal, solicita analizar solicitud de Comité de Vivienda, Los Altos de San Andrés.
- f) Of. Ord. N° 184 de fecha 03.11.08, dirigido a la señora Directora de Desarrollo Comunitario (s), comunica Subvenciones Municipales.
- g) Of. Ord. N° 185 de fecha 03.11.08, dirigido al señor Administrador Municipal, comunica acuerdo de Concejo.
- h) Of. Ord. N° 183 de fecha 03.11.08, dirigido a la señora Secretario Comunal de Planificación (s), comunica acuerdo de Concejo.
- i) Of. Ord. N° 180 de fecha 29.10.08, dirigido a la señora Secretario Comunal de Planificación (s), comunica acuerdo de Concejo.
- j) Of. Ord. N° 178 de fecha 29.10.08, dirigido a la Directora Departamento de Educación (s), comunica acuerdo de Concejo.
- k) Of. Ord. N° 179 de fecha 29.10.08, dirigido a la señora Secretario Comunal de Planificación (s), comunica acuerdo de Concejo.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

4a) Audiencias con Ministra de Vivienda y Encargado de la Línea de Campamentos de la SUBDERE.

La señora Alcaldesa, referente al tema de vivienda, quiero informar que el jueves 06 de noviembre del año en curso, tuve dos audiencias: una con la Ministra de Vivienda, la señora Patricia Poblete y con don Marcos Ubillas, Encargado de la Línea de Campamentos de la SUBDERE y dentro de un proyecto, que nosotros tenemos, de asistencia de dirigentes, fuimos a ver dos cosas: uno, asegurar los subsidios y conversar con la Ministra, que había sido ya de una conversación previa que tuvimos en el momento en que vino con la señora Presidenta, cuando se inauguró la nueva población, donde ella se

comprometió a recibirnos, la señora Ministra cumplió y entre quienes me acompañaron está la señora María Yuin, Presidente del Comité Canchas Las Rocas, la señora Ena Morales, Presidente del Comité Pichi Quepe, la señora Juana Bernal, Presidente del Comité Cerro Conun Huenu, don Miguel Santana del Comité El Faro, doña Elizabeth Inostroza del Comité Nuestro Esfuerzo, doña Belén Muñoz del Comité San Joaquín, la señora Ismenia Morales de la Comité Ilusiones de Thiers, entre otros porque faltaron. Cuál es la idea, como les hemos informado, estamos viendo un terreno, hay dos temas: uno, es la solución de los tres campamentos que tenemos, que a través de las llamadas acciones concurrentes, pueden comprarse terrenos, pero, sin embargo, descubrimos en la visita con la gente de la SUBDERE y con la Ministra que se preocupó mucho, quiero destacar la recepción de la señora Ministra de Vivienda de que; sin embargo esos terrenos no sólo son para los campamentos, si no, también para las familias nuestras de dichos Comités, así es que, tenemos hartas esperanzas de que eso se concrete, porque en un principio nosotros habíamos hecho un compromiso con los terrenos que están a la salida de San Vicente, donde el informe técnico dice que, si bien es cierto, los terrenos son más baratos; sin embargo el pavimentar, el llevar el agua resultaba más caro. Resultado de eso, por un lado la disposición de la gente de la SUBDERE donde se le llevaron todos los elementos técnicos, quedó pendiente una tasación que tiene que hacer el Banco Estado y se hace el cambio de las promesas del lugar, lo que le daría una solución aproximada, digo aproximada, porque en realidad viene la selección que tiene que hacerse dentro de ello del tema de 400 familias, eso por un lado.

Segundo, quiero informarles que estamos trabajando con el Comité El Arrayán, que son 150 familias, que estarían dentro del futuro plano urbano; estoy repasando un poco los compromisos que la Alcaldesa y el Concejo en pleno, hemos hecho referente a los Comités de Vivienda. En el Comité El Arrayán tienen un problema de acceso, estamos negociando, hay un tema jurídico de que la solución sería que un tercero, que se está negociando, no recuerdo en este momento, le pedí al Asesor Jurídico específicamente que lo vea con la gente de vivienda, una entrada allí, para hacer factible los terrenos, lo que sería magnifico, considerando que no hay más terrenos y; finalmente está en espera y hoy día tengo reunión con nuestros profesionales para abordar lo que de alguna manera ya tratamos, que es el Comité Llahuallín, la situación que nos han planteado, me comprometí en dos cosas: uno, la propuesta que ellos nos hicieron para postular; dos, que tengo además que tengo que traer una propuesta futura de qué hacemos con ese terreno, si lo dejamos así no más, al otro día tenemos un equivalente o más de familias allí, quiero informarles esto.

Reitero, estamos abordando en grande y tenemos que correr, porque la Ministra incluso nos aseguró las viviendas, nosotros también planteamos un tema, que espero que el SERVIU lo subsane rápidamente que es la situación que planteaban los vecinos, esa parte tan técnica no la manejo, pero, creo que en las conversaciones con los vecinos la tenemos, que es que se perjudica, por ejemplo: la familia González, perdón, otra familia, está postulando y hay dos integrantes que son allegados; sin embargo con un solo folio puede postular uno, los otros no y se han dado situaciones que podrían rayar incluso en cosas que no corresponden, me explico, la gente se va para tener accesos. Entonces,

nosotros vamos a hacer un informe jurídico, técnico, la Ministra se mostró muy interesada y quiero destacar que eso fue un aporte de los propios vecinos, no sé cuál de las dos señoras, la señora Belén Muñoz parece que fue la que planteó el tema. Planteándole también a la Ministra si se puede lograr solucionar el tema de integración, buscar la mayor cantidad de subsidios y le planteamos también que los decretos se cambian con otros decretos, eso es un poquito más complejo, porque siendo la Novena Región la más pobre, Temuco y Padre Las Casas, teniendo la condición de comunas saturadas, nosotros debemos resolver mejorar el tema de vivienda, eso le planteamos a la Ministra, entonces la Ministra nos planteó que era difícil que la Contraloría pudiera aceptar un cambio, bueno, como me acompañó el Asesor Jurídico que sabe de la materia, le dijo que un decreto se cambia con otro decreto y que la Contraloría lo que hace es velar porque las normas se cumplan, si dice del uno al cinco, que se cumpla ese proceso, pero que eventualmente pudiera cambiarse para efectos, más que cambiarse, flexibilizarse, vamos a ver, voy a estar atenta si es posible hacer eso y si no va a ser una tarea del próximo Concejo.

Resumiendo, siguiendo con el tema, no nos olvidemos que tenemos el Plan de Desarrollo Comunal, que dentro de la apuesta que hemos hecho como Comuna, como Municipio está el tema de vivienda. Uno es buscar la solución, no sólo para los campamentos si no otros campamentos en ese sector donde hay día 8 hectáreas, que desde el punto de vista técnico municipal y del SEREMI, quiero destacar aquí la decisión y la buena voluntad política del SEREMI, no así del señor Director del SERVIU, se los digo con todas sus letras, porque pasó más de un mes, cuando uno tiene interés en solucionar los problemas y no vinieron los técnicos aquí; sin embargo, el señor SEREMI de Vivienda dio la aparente factibilidad que por supuesto tiene que mejorar, es evidente que el terreno es mejor que el que está allá.

Referente a los otros, el Arayán, estamos buscando una solución técnica y respecto a Llahuallín, hoy día voy a ver la propuesta que me traen, para ver frente a los planteamientos que hay, porque también me interesa que eso quede relativamente, no resuelto totalmente, pero, por lo menos que quede claro para el próximo Alcalde y para el próximo Concejo.

4b) Pavimentación Participativa.

La señora Alcaldesa, estoy haciendo llegar al Serviu, un oficio, el N° 1557, para el señor Director del Serviu, en relación con esta carta que nos llegó de fecha 30 de septiembre, que se refiere a la Licitación Pública, entre otras, hay otras comunas, pero, en lo que se refiere a nosotros, de la Pavimentación Participativa, proceso XVII del 2007; entre otras cosas, lo que corresponde a nosotros está la pavimentación del llamado cerro, donde la señora Gladys Lizama y otros sectores, Maquehue y otro sector de los Caciques que no recuerdo en este momento, esto está visado por la Contraloría, dice que se la adjudicó la empresa SOCEM Ltda., entre otras, para hacer las comunas de Loncoche, Villarrica, Pucón, Curarrehue y Padre Las Casas y tiene un proceso de 240 días, lo quiero decir, porque seguramente voy a enviar un informe, de todas maneras lo enviamos, porque en terreno las señoras están preguntando, específicamente las del cerro, cuando viene la pavimentación.

La concejala Sra. Mariela Silva, me manifestaron que ya tuvieron una reunión donde le informaron de que ellos estarían al final de la pavimentación, o sea, de los tres, quedarían al final, fue gente, no se si fue de la Municipalidad, no pregunté, sólo me informaron eso, me parece que fue de la Empresa.

La señora Alcaldesa, bueno, solamente estoy informando, eso sería prácticamente terminar con todas las calles, creo que ahora viene un proceso, que también le va a corresponder a la próxima administración, que es postular a aquellos pavimentos en mal estado, por ejemplo en los pasajes como la Población San Francisco, pero, eso es otro tema, eso lo que puedo informar

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Comodato Inmueble Municipal.

La señora Alcaldesa, señala que no se ha reunido la comisión; por lo tanto, el comodato solicitado por la Corporación Municipal del Deporte, queda pendiente.

La señora Alcaldesa, señala que ahí hay dos cosas: Chile Mi Barrio, tiene un compromiso para una parte, pero, lo que nos decían los dirigentes, que es posible que quepan los dos proyectos ahí, porque en el fondo, no se olviden que la Corporación del Deporte es municipal y si se presentan estos proyectos son para los vecinos, así es que, espero que ustedes puedan reunirse y solucionar eso.

5b) Padem 2009.

La señora Alcaldesa, señala que hay informe de Comisión Urbana pendiente y da la palabra a la Presidenta de la Comisión Urbana.

La concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta Comisión Urbana, muy buenos días vecinos, colegas, Alcaldesa, se realiza efectivamente trabajo de comisión el día 03 de noviembre, con la presencia de los señores concejales Jaime Catriel, Juan Edo. Delgado y Ana Maria Soto quien preside, así como la presencia de Sra. Marianne Lefenda, Directora Educación Municipal.

Tema: Padem 2009.-

Se dialoga ampliamente respecto al tema, concluyéndose en dos sugerencias:

1.- La imperiosa necesidad de incorporar a Internet, 7 de las escuelas municipales que quedan actualmente, fuera del sistema. Esto en beneficio de lograr una mejor calidad de la educación en nuestros establecimientos, mejorando oferta tecnológica, y de esta forma favorecer también, el aumento de matrícula en los establecimientos respectivos. Sabemos que son tres las Escuelas municipales y que, por razones presupuestarias, sólo pudieron quedar dentro cinco; por consiguiente, la sugerencia de la comisión es hacer los esfuerzos necesarios, de forma tal, de incorporar las siete restantes.

2.- Atención de niños con necesidades educativas especiales, tales como:

- a) Escuelas especiales, donde asisten niños con necesidades especiales de carácter permanente y que no pueden insertarse en la Escuela Básica Común.
- b) Grupos Diferenciales, funcionan dentro de las escuelas básicas con treinta alumnos repartidos en 4 niveles, asisten niños con necesidades especiales de carácter transitorio, tienen CI normal, presentando por ejemplo trastornos de lenguaje o déficit atencional.
- c) Grupos de Integración, también funcionan dentro de la escuela básica común, que pueden presentar déficit intelectual, sensorial y/o conductual severo como autismo por ejemplo.

Se concluye por tanto, por parte de la comisión, que como algunas de estas necesidades educativas especiales requieren de infraestructura también especial, es necesario la elaboración de un proyecto de inversión desde Secpla municipal con la finalidad de incluirlo en cartera de proyectos a presentar para financiamiento desde el Gobierno Regional.

Sabemos que existen algunas entidades que atienden algunas de estas necesidades educativas especiales, pero, también entendemos que hay déficit respecto a la infraestructura educacional de la Comuna. Frente a eso, nosotros proponemos y sugerimos que pudiera, en algún minuto, incorporarse un proyecto de inversión AFNDR para lograr entonces los recursos necesarios y levantar una escuela para estas necesidades educativas especiales.

Es todo cuanto puedo informar, Presidenta.

La señora Alcaldesa, sólo para efectos de preguntar, ya que, está la señora Marianne; uno es el PADEM 2009, que me parece bien la primera sugerencia que se hace que es cómo se logra Internet para toda las Escuelas y esto es una tarea del próximo Alcalde; lo segundo que hay niños especiales, entre otros, los niños con déficit atencional, con problemas de lenguaje, que requieren ser incorporados a las Escuelas, ¿Hoy día existen atención especial para esos niños?

La señora Marianne Lefenda, Directora Departamento de Educación Municipal (s), sólo en tres Escuelas.

La señora Alcaldesa, y esto, cuando ustedes dicen: presentar un proyecto de inmueble o de inversión ¿a qué se refiere?

La concejala Sra. Ana María Soto, bueno la señora Marianne es la experta en el tema, pero, la idea nuestra es, en alguna medida ella manifestó que por supuesto la disposición está de atender a estos niños en la medida que se pueda a nivel comunal y que hay tres Escuelas que atienden a estas necesidades educativas especiales, pero, la verdad es que debiera existir infraestructura especial, así como, nosotros hacíamos la analogía, como en salud vamos a trabajar con un Centro de Atención de Salud Mental

Comunal, donde se concentre y se coordine esta necesidad, también trabajarlo a nivel educacional, de hecho, nosotros los Concejales que trabajamos en la comisión, teníamos la experiencia con la cercanía con la comunidad de que una de las necesidades es esa, manifiestan falencias, saben que hay algunas Escuelas que atienden a estos niños especiales, pero, requiere mayor atención y eso también requiere mayor inversión y desde el punto de vista municipal, a lo mejor no se puede concretar; por consiguiente hay que buscar fuentes de financiamiento externas.

La señora Alcaldesa, la tarea es: uno, si se requiere atender a estos niños, que se extienda a todas las Escuelas, se requieren profesores especiales y programas especiales; por otro lado, con esos programas especiales, requieren espacios especiales, ¿a eso se refiere cuando se refiere a la infraestructura?.

La concejala Sra. Ana María Soto, eso es,

La señora Alcaldesa, perfecto y eso se verá y estudiará, es en toda las Escuelas donde se puede hacer un proyecto de una ampliación especial o es que, eventualmente, se presente un proyecto de tener una Escuela especial, esa es una tarea que yo creo que no va a abordar, podrá quedar sugerido aquí en el PADEM, pero, quiero decirlo, no puede ser, porque es objeto de evaluación después, en el 2009, porque si es un proceso va a ser mucho más.

La señora Marianne Lefenda, Directora Departamento de Educación Municipal (s), buenos días Alcaldesa, efectivamente las dos sugerencias fueron incluidas en el PADEM 2009, en la página N° 82 Concejales, ahí está, están incluidas las dos, bueno lo ideal es la Escuela especial para toda la Comuna, pero, como para medida urgente, podría ser, que podría empezar para el año 2009 con un equipo interdisciplinario, que pueda recorrer las Escuelas y hacer trabajo en terreno, eso sí se puede y de esa forma, daríamos a lo mejor, en alguna medida respuesta a ese requerimiento.

La señora Alcaldesa, quiero volver a reiterar, me parece bien que esté informando la comisión que vio el PADEM, presidida por la señora Ana María Soto, hicieron dos sugerencias, así también como lo hace el Ministerio; uno, hacer lo posible para que todas las Escuelas tengan Internet y faltan siete; segundo, que hay situaciones de niños especiales que, si bien es cierto, se aborda, no hay una conformidad total de ello y que, diría lo siguiente, como medida de incorporación en el PADEM, una sugerencia sería que hubiera un equipo especial para atender estos niños especiales en las Escuelas, pero, que a futuro habría que estudiar, incluso una infraestructura especial para una Escuela especial, pero, eso es a futuro. Las medidas que puede considerar el PADEM, es este equipo especial que visitara las Escuelas para ver a estos niños especiales, ¿así?

La concejala Sra. Ana María Soto, sí.

La señora Alcaldesa, señora Secretario ¿tendríamos que votar?, ¿en virtud de qué?.

La señora Secretario Municipal, en virtud de lo que dispone el Artículo 21 del Estatuto Docente: debe ser aprobado por el Concejo Municipal el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal del año 2009.

La señora Alcaldesa, habiendo quórum y en virtud del Artículo 21 del Estatuto Docente, somete a votación Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2009.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2009.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), expone:

Presupuesto Municipal

Mantenimiento y Reparación de Caminos

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el presupuesto Municipal, con el objeto de suplementar el Programa Social "Mantenimiento y Reparación de Caminos 2008", por un monto de M\$ 1.612.- con la finalidad de hacer extensivo el Contrato del Supervisor en Terreno hasta diciembre de 2008, y adicionalmente efectuar contratación de personal de apoyo para el programa. Lo anterior, debido principalmente a la cesación de la extracción de material pétreo en el pozo del Sr. José Ramón Inglés, sector Molco-Quepe, por parte del municipio, hasta regular situación ante la DOH, mediante un estudio de extracción de áridos que se encuentra en proceso de licitación. De tal manera, que se ha convenido extraer material de un pozo lastrero del sector Molco Cautín, y donde se requiere el apoyo de personal extra para esta labor.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta :

03.02 Permisos y Licencias

M\$ 1.612.-

Sub Total : M\$ 1.612.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

21.04 Otros Gastos en Personal

M\$ 1.612.-

Sub Total : M\$ 1.612.-

La señora Alcaldesa, es materia nueva, no sé si pasa a comisión, señores Concejales.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, lo votaría ahora.

El concejal Sr. Jaime Catriel, votemos ahora.

La concejala Sra. Ana María Soto, ¿quién es el propietario del pozo que, eventualmente está solucionando el problema, de Molco Cautín?

El concejal Sr. Jaime Catriel, el propietario del pozo lastre es don Esteban Díaz, que tiene un terreno ahí e hizo todos los cambios de uso de suelo, así es que, está todo autorizado.

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria con el objeto de suplementar el Programa Social "Mantenimiento y Reparación de Caminos 2008", por un monto de M\$ 1.612.- con la finalidad de hacer extensivo el Contrato del Supervisor en Terreno hasta diciembre de 2008, y adicionalmente efectuar contratación de personal de apoyo para el programa.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Mariela Silva, Modificación Presupuestaria con el objeto de suplementar el Programa Social "Mantenimiento y Reparación de Caminos 2008", por un monto de M\$ 1.612.- con la finalidad de hacer extensivo el Contrato del Supervisor en Terreno hasta diciembre de 2008, y adicionalmente efectuar contratación de personal de apoyo para el programa.

Presupuesto Municipal

Cambio de Item Presupuestario

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el presupuesto Municipal, con el objeto de efectuar un cambio de imputación presupuestaria correspondiente al Programa Social "Mantenimiento y Reparación de Caminos 2008", para la ejecución de la adquisición de cuchillas para la maquinaria Motoniveladora municipal, la cual tiene asignado un presupuesto de M\$ 500.-por concepto de repuesto, en el Item 22.06 "Mantenimiento y Reparaciones", y que debe ser ejecutado a través del Item 22.04 "Materiales de Uso o Consumo"

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye :

22.06 Mantenimiento y Reparaciones

Sub Total : M\$ (500).-
M\$ (500).-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

22.04 Materiales de Uso o Consumo

Sub Total : M\$ 500.-
M\$ 500.-

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria con el objeto de efectuar un cambio de imputación, del Item 22.06 "Mantenimiento y Reparaciones" al Item 22.04 "Materiales de Uso o Consumo", correspondiente al Programa Social "Mantenimiento y Reparación de Caminos 2008", para adquisición de cuchillas maquinaria Motoniveladora municipal, por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria con el objeto de efectuar un cambio de imputación, del Item 22.06 "Mantenimiento y Reparaciones" al Item 22.04 "Materiales de Uso o Consumo", correspondiente al Programa Social "Mantenimiento y

Reparación de Caminos 2008", para adquisición de cuchillas maquinaria Motoniveladora municipal, por un monto de M\$500.-

Presupuesto Municipal

Actividades Municipales: Traspaso Mando Alcaldicio

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el presupuesto Municipal año 2008, con el objeto de crear el Programa de Actividades Municipales, denominada "Ceremonia Traspaso de Mando Alcaldicio, Municipalidad de Padre Las Casas Periodo 2009-2012", por un monto de M\$ 1.680.- , y que tendrá como objeto Llevar a cabo la Ceremonia de Traspaso de Mando Alcaldicio, en las dependencia de la municipalidad, contemplando para ello: entrega de galvanos, audición y sonido, Coktail, entre otras actividades. Los gastos que demande la presente actividad municipal, serán financiados con saldos del Programa de Actividad Municipal "Celebración Días Conmemorativos Nacionales y Especiales".

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye :

22.04 Materiales de Uso o Consumo	M\$	(580).-
22.07 Publicidad y Difusión	M\$	(500).-
22.09 Arriendos	M\$	(600).-
Sub Total :	M\$	(1.680).-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

22.08 Servicios Generales	M\$	1.680.-
Sub Total :	M\$	1.680.-

La señora Alcaldesa, aquí señores Concejales, esto estaba previsto, siempre se ha suplementado y se ha hecho actividades al respecto, creo que aquí corresponde, aquí hay un traspaso de mando efectivo, de una Alcaldesa a otro, creo que los vecinos tienen derecho de recibir al nuevo Alcalde y al nuevo Concejo Municipal y para eso las actividades las estamos sacando del programa actividades municipales, haciendo un recorte y juntando todos los pesitos, así es que, de verdad tengo la aspiración de que esto se apruebe, estamos en contra el tiempo, hay cosas simbólicas que es importante mantener, no sé cual va a ser la propuesta, si el traspaso de la campanilla o algún otro detalle que me van a proponer, que lo estamos trabajando con el equipo del nuevo Alcalde, pero, hacer una cosa que sea bonita y sencilla, pero, que represente la expresión más clara de la democracia que los vecinos quieren tener.

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria con el objeto de crear el Programa de Actividades Municipales, denominada "Ceremonia Traspaso de Mando Alcaldicio, Municipalidad de Padre Las Casas Periodo 2009-2012", por un monto de M\$ 1.680.- Los gastos que demande la presente actividad municipal, serán financiados con saldos del Programa de Actividad Municipal "Celebración Días Conmemorativos Nacionales y Especiales".

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria con el objeto de crear el Programa de Actividades Municipales, denominada "Ceremonia Traspaso de Mando Alcaldicio, Municipalidad de Padre Las Casas Periodo 2009-2012", por un monto de M\$1.680.- Los gastos que demande la presente actividad municipal, serán financiados con saldos del Programa de Actividad Municipal "Celebración Días Conmemorativos Nacionales y Especiales".

Presupuesto Municipal

Servicio de Movilización Unidad de Vivienda

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el presupuesto Municipal, con el objeto de suplementar el Programa Social denominado "Unidad Local de Vivienda", por un monto de M\$1.600.-, lo que permitirá provisionar recursos para financiar los gastos del Servicio de Movilización, y hacer extensivo el contrato hasta diciembre del presente año.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria.

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta :

03.02 Permisos y Licencias

Sub Total : M\$ 1.600.-
M\$ 1.600.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

22.08 Servicios Generales

Sub Total : M\$ 1.600.-
M\$ 1.600.-

La señora Alcaldesa, señores Concejales aquí es necesario suplementar que terminen los programas de vivienda que tiene considerada la locomoción.

El concejal Sr. Mario González, una consulta, se está arrendando Alcaldesa, los servicios de movilización, de qué estamos hablando, estamos arrendando algún furgón, camioneta, algo así.

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), es un vehículo que estaba contratado desde marzo hasta octubre, es un furgón.

El concejal Sr. Mario González, ¿quién es el propietario del furgón?

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), es don Santiago Riquelme.

El concejal Sr. Mario González, ¿se licitó?

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), sí, se licitó, incluso todas las licitaciones de movilización que hemos hecho este año, cabe destacar para complementar su pregunta, las hicimos en más de una oportunidad, la gente no se presenta a estos llamados de licitación, muy rara vez encontramos más de un oferente en el Portal e incluso dos o tres veces se hicieron las licitaciones, por eso es que se han retrasado incluso algunos procesos.

La concejala Sra. Mariela Silva, ¿hasta cuándo tiene contrato?

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), hasta octubre.

La concejala Sra. Mariela Silva, hasta octubre de este año, se llama nuevamente a licitación ¿cómo se hace ahí?

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), una ampliación de contrato.

La concejala Sra. Mariela Silva, ampliación de contrato, no se llama a licitación.

La señora Alcaldesa, dentro de las bases permite que pueda haber una ampliación de contrato.

La concejala Sra. Mariela Silva, dentro de las bases está y ¿en diciembre se llamaría a licitación o se ampliaría de nuevo?.

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), en enero.

La concejala Sra. Mariela Silva, en enero ok.

La señora Alcaldesa, todo lo que está hasta el 31 de diciembre es hasta el 31 de diciembre, después lo ve el nuevo Alcalde.

El concejal Sr. Mario González, han planteado que este contrato había sido hasta octubre solamente.

La señora Alcaldesa, sí, por el tema presupuestario.

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria con el objeto de suplementar el Programa Social denominado "Unidad Local de Vivienda", por un monto de M\$1.600.-, lo cual permitirá financiar los gastos del Servicio de Movilización, y hacer extensivo el contrato hasta diciembre del presente año.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Mariela Silva, Modificación Presupuestaria con el objeto de suplementar el Programa Social denominado "Unidad Local de Vivienda", por un monto de M\$1.600.-, lo cual permitirá financiar los gastos del Servicio de Movilización, y hacer extensivo el contrato hasta diciembre del presente año.

La concejala Sra. Mariela Silva, sólo para.....¿cuántos vehículos tiene él en contrato en la Municipalidad?

La señora Alcaldesa, no tengo la respuesta ahora, pero no habría problema en informarlo, porque acuérdense que cuando se hacen las licitaciones se informa al Concejo sobre las licitaciones y contrataciones.

6b) Autorización Contratos.

La señora Secretario Municipal, en conformidad con el Artículo Nº 65, letra I de la Ley Orgánica, que exige la autorización del Concejo para celebrar los contratos que excedan el período alcaldicio, es necesario solicitar la autorización para celebrar el contrato de Construcción Techumbre Multicancha Escuela Metrenco de Padre Las Casas, cuya apertura se realizó el día 04 de noviembre, presentándose tres oferentes y la oferta que fue aceptada por la Comisión es la Sociedad Constructora Barreto Ltda., por la suma de \$42.593.270.-impuestos incluidos, dado que el plazo de ejecución de la obra será de 60 días corridos, se requiere la autorización del Concejo para celebrar el respectivo contrato. Esta fue una Propuesta Pública que se procedió a abrir el día 04 de noviembre del 2008.

La señora Alcaldesa, de todas maneras esperamos que puedan haber más porque se presentaron para más Escuelas, hasta el momento es Metrenco y Trumpulo, bien ¿consultas? señores Concejales, me gustaría que dado el tiempo y que hay todo un plazo, que pudiéramos pronunciarnos ahora sobre el contrato.

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, de acuerdo a la Ley 18.695, Artículo 65 Letra i), celebrar contrato de Construcción Techumbre Multicancha Escuela Metrenco de Padre Las Casas, con la Sociedad Constructora Barreto Ltda., por un monto de \$42.593.270.-, el plazo de ejecución de las obras será de 60 días corridos.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, de acuerdo a la Ley 18.695, Artículo 65 Letra i), celebrar contrato de Construcción Techumbre Multicancha Escuela Metrenco de Padre Las Casas, con la Sociedad Constructora Barreto Ltda., por un monto de \$42.593.270.-, el plazo de ejecución de las obras será de 60 días corridos.

La señora Secretario Municipal, segundo, corresponde a la prórroga de contrato de Prestación de Servicios de Aseo de Inmuebles Municipales con la Empresa Sociedad Aseo Toltén Ltda., tanto para el edificio municipal, para hacerlo hasta el término del año, 31 de diciembre, como para el Jardín Infantil "Gotita de Amor" y también para los Jardines Infantiles de Pulmahue y Licanco, los cuales uno está hasta el 05 de diciembre y el otro también está hasta el 05 de diciembre y este otro estaba hasta fines de octubre; entonces, es necesario prorrogarlos hasta el 31 de diciembre, mientras se preparan los antecedentes para el llamado a propuesta.

La señora Alcaldesa, como ustedes ven han ido ampliándose la necesidad de inmuebles, que son todos municipales y que tenemos que poner personal de aseo, porque hay una sola persona dentro de los programas y ustedes entenderán que para que mantengan permanentemente limpio se requiere un aseo más especializado y que no estaba planificado al principio.

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación celebrar extensión del contrato de Servicios de Aseo para los inmuebles municipales con la Empresa de Sociedad de Aseo Toltén Ltda., para también los servicios de aseo de los Jardines Infantiles "Gotita de Amor", Pulmahue y Licanco, hasta el 31 de diciembre.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, celebrar extensión del contrato de Servicios de Aseo para los inmuebles municipales con la Empresa de Sociedad de Aseo Toltén Ltda., para también los servicios de aseo de los Jardines Infantiles "Gotita de Amor", Pulmahue y Licanco, hasta el 31 de diciembre de 2008.

6c) Pasam 2009.

Se hace entrega a los señores Concejales Plan Anual de Salud Municipal 2009, para su revisión.

La señora Secretario Municipal, en virtud del Artículo N° 65, Letra A de la Ley 18.695, en relación con el Artículo N° 58 del Estatuto de Atención Primaria se requiere la aprobacion por parte del Concejo Municipal del Plan Anual de Salud Municipal 2009.

La señora Alcaldesa, esto es para verlo en comisión así como se vio el PADEM.

La Sra. Angélica Inostroza, Directora del Departamento de Salud (s), buenos días señora Presidenta, señores Concejales, en sus manos está el Plan de Salud Comunal 2009, el cual contiene todas las orientaciones básicas, los conceptos que para nosotros son importantes de dar curso el año 2009, está la propuesta de presupuesto, la propuesta de dotación, las innovaciones que estamos presentando para el año 2009, conclusiones, están las evaluaciones de cumplimientos de las metas sanitarias, los índices IAPPS, en general está toda la orientación básica que para nosotros es importante consignar y es lo que ejecutaríamos en el año 2009 y se somete a comisión para que, obviamente ustedes nos puedan citar en el momento que sea oportuno.

La señora Alcaldesa, ¿qué plazo?

La señora Secretario Municipal, 30 de noviembre del 2008.

6d) Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria.

La señora Secretario Municipal, en virtud de lo que dispone el Artículo N° 29, Letra d) de la Ley N° 18.695, se hace entrega del Segundo Informe Trimestral al 30 de junio del 2008 que le corresponde elaborar a la Unidad de Control sobre el Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario del Municipio, incluidos los Servicios Traspasados.

La señora Alcaldesa, lo hemos dicho, este año como nunca hemos estado atrasado, a propósito del cambio del Clasificador Presupuestario, pero, esperamos que este Segundo Informe Trimestral, ustedes lo analicen y si ustedes requieren la presencia del señor Director de Control, él siempre está dispuesto, además está consignado dentro de las atribuciones del Concejo de requerir al señor Director de Control.

7. VARIOS

a)La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa, son dos temas: uno, recordarle que todavía está pendiente esa carta que se iba a enviar al Ministerio de Transporte en relación a los vecinos de San Martín de Porres, todo ese camino, que quedó de revisarse la carta acá antes de enviarse, en qué tenor se iba a enviar.

La señora Secretario Municipal, da lectura a Oficio N° 1563 enviado a la Señora Secretario Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones IX Región, Sra. Vivianne Fernández Mora, que se transcribe a continuación:

“En sesión Ordinaria N° 131 del Concejo Municipal, se acordó enviar un oficio a la Seremi de Transporte, para solicitar estudiar factibilidad de proporcionar recorrido de locomoción colectiva a los vecinos del sector de Santa Rosa, donde existen distintas comunidades indígenas como Juan Huenchumil Quintumil, José Luis Parra, Juan Manqueche, Juan Catrilaf I y II, Juan Huentelén I y II, Juan Prabil, Ignacia Viudad de Panguinao y el sector de San Martín de Porres, La Roca, entre otros.

Sin otro particular, saluda atentamente, Rosa Oyarzún Guiñez, Presidente Concejo Municipal”.

La concejala Sra. Mariela Silva, sí, pero, ahí cuando solicité esta petición, ese acuerdo, también se habló de otros caminos, de mejorar lo que es los buses rurales, de que hubiera mayor cantidad de recorridos, ese es uno de los planteamientos que hicieron las comunidades indígenas de ese sector y; por último, quisiera solicitar una copia, si me la pueden dar hoy día, para no esperar quince días, eso más que nada y quedaría pendiente sólo el tema de los otros buses rurales, de mejorar el recorrido, aquí hay bastantes reclamos, sobre todo en las fechas que vienen a pagarse los adultos mayores u otras pensiones de Subsidio Único Familiar, que se les complica más, que queda mucha gente abajo.

La señora Alcaldesa, bien, creo que eso se puede hacer.

La concejala Sra. Mariela Silva, eso lo planteé en aquella oportunidad.

La señora Alcaldesa, efectivamente se trató el tema, uno es como se da una nueva locomoción y otro es cómo se mejora.

La señora Secretario Municipal, perdón, nosotros vimos la posibilidad de proporcionar recorridos, porque eso se había hablado, ahora es mejorar el tipo de micro

o mejorar el recorrido de qué, para poder ponerlo claro en el oficio....ah, mejorar la frecuencia de recorridos.

La señora Alcaldesa, sí, de los recorridos ya establecidos.

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa, me gustaría que la Secretario Municipal revisara las Actas anteriores, ella tiene las copias de las Actas, es la que hace las Actas, así es que, ahí se va a dar cuenta cómo está el tenor de lo que se pidió y que fue aprobado por el Concejo Municipal en aquella oportunidad.

La señora Alcaldesa, bien, revise las Actas señora Secretario.

La señora Secretario Municipal, las voy a revisar.

Bueno, voy a pasar a otro tema Alcaldesa, hay un tema pendiente del Comité de Vivienda del Comité Llahuallín, los vecinos habían solicitado nuevamente una audiencia, como el Reglamento dice que por segunda vez solicitar una audiencia, no procede, pero, sí tenemos la facultad como Concejo de poder, por acuerdo de Concejo, que pueda hablar el dirigente y en ese entendido, quisiera solicitar un acuerdo de Concejo, para que en este Concejo darle diez minutos al dirigente que está atrás, es el Pastor Mario Barros, para hablar con el Concejo Municipal de un tema que está pendiente y que todos los vecinos están muy preocupados, que hay varios que están atrás también y que son parte del Comité de Vivienda, quisiera solicitar ese acuerdo.

La señora Alcaldesa, somete a votación recibir en audiencia pública al comité de vivienda Nuevo Llahuallín, representado por el señor Mario Barros.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, recibir en audiencia pública al Comité de Vivienda Nuevo Llahuallín, representado por el señor Mario Barros.

El señor Mario Barros, Presidente, Comité de Vivienda Nuevo Llahuallín, buenos día señora Alcaldesa, señores Concejales, nosotros venimos por una oportunidad más que se nos está dando para plantear el problema que tenemos nosotros con nuestro Comité, lamentablemente tenemos muchos años esperando una solución definitiva y en este momento tenemos la oportunidad de finiquitar este proyecto, que a través del SERVIU tenemos ya muy avanzado, tenemos aproximadamente el 60% de los ahorros para la postulación del Comité, solamente nos falta quizás otros recursos que es para esta postulación que queremos ya concretarla el día 15 de diciembre. Pero, en este caso, si a nosotros nos faltaran el 60% o el 100% del ahorro, nosotros venimos por un tema puntual que es el terreno que nosotros tenemos a nombre de nuestro Comité y que nuestra petición fue presentada en este Concejo, antes de la elecciones, fue no cierto, pidiendo M\$8.000.- como anticipo por el terreno, el terreno en su totalidad valen M\$22.000.- y nosotros venimos en la petición de que ese terreno quede en exclusivo para un parque en aquel lugar, donde nosotros junto con los vecinos podamos seguir haciendo el proyecto con los que tengan que ver ahí y trabajar en el proyecto junto con los vecinos para ver el mejor

funcionamiento de ese parque, pero, todavía no hay una pronunciación del Municipio en este caso para que ese parque se lleve a efecto. Ahora, lo que sí necesitamos nosotros es la pronunciación de este Concejo, para cancelar ese dinero que es del Comité y que en su eventualidad puede ser traspasado al municipio nuevamente, así es que, señores Concejales esa es mi petición de hoy día, una vez más, tengo un poco de amargura quizás por esto, como dirigente de los vecinos, ya que, nosotros hemos estado en tres campañas de elecciones y siempre hemos tenido la misma oferta y estamos siguiendo con la misma oferta, quiero decirles con mucha sinceridad, que hoy día nosotros no vamos a cobrar otras promesas que tenemos, solamente queremos decirles que queremos que esto se termine, solamente la compra del terreno por parte del Municipio, no queremos cobrar M\$60.000.- ó M\$80.000.- que hay ofrecidos y que eso ya para nosotros es una vergüenza tener que volver nuevamente a decirlo en Concejo, porque no se trata de eso, de siempre andar diciendo lo que no ofrecieron, creo que, eso es falta de respeto para todos y creo que la dignidad de las personas se tiene que ver cuando nosotros nos hacemos responsables por lo que nosotros ofrecimos o por lo que nosotros decimos tener, así es que, señores Concejales, quisiera en estas palabras solamente decirles, que la petición nuestra es para que esto le demos una solución definitiva, lo que nosotros no vamos a aceptar va a hacer menos de la cantidad establecida legalmente, por la sencilla razón de que eso es Ley y como Ley creo que todos tenemos que respetarla, por esta razón explico esto: cuando a nosotros se nos entregó un terreno que es del Comité, la escritura tiene una cláusula y esa cláusula no nos impediría hacer ninguna otra cosa que solamente vivienda, pero, también quiero decirles que el recurso que nosotros estamos solicitando por esa cláusula es para los mismos efectos de vivienda, no vamos a hacer otra cosa que vivienda, entonces en los antecedentes del terreno de que si sirve o no sirve para vivienda en ese lugar, todos están en el Municipio, todos están realizados, no habría ningún impedimento para poder finiquitar este asunto, así es que, les pido con mucho respeto que ustedes puedan darnos la solución en este Concejo, ya sabemos que quedan un Concejo solamente para que termine el período de nuestra Alcaldesa hoy día, pero, nosotros no queremos pasar al otro Concejo o al otro año, con nuevos Concejales y seguir con la misma historia, porque como les digo sería vergonzoso para nosotros como Comuna, vergonzoso para un Concejo que no es capaz de solucionar un problema de un campamento por cuatro períodos, ya sería demasiado, entonces queremos decirles con mucho respeto, esperamos que esta solución venga en este tiempo y como digo en este Concejo no traemos ninguna solicitud de petición más de lo que ya se ha hecho, ya sería en el otro Concejo traer otra cantidad de acuerdo, donde hay mucho más dinero involucrado y creo que si no somos capaces de enfrentar estos M\$22.000.-, menos vamos a hacer capaces de enfrentar en un solo concejo los 80 y tantos millones que se nos han ofrecido y que nosotros no estamos dispuestos tampoco a seguir dilatándolo, solamente queremos la solución para este tema que es devolver el terreno por los M\$22.000.- que es lo legal del terreno, muchas gracias.

La señora Alcaldesa, bien, sólo quisiera contestar al Pastor lo siguiente, lo dije antes de que usted llegara, esta es una apuesta el tema de vivienda, es una apuesta seria, no acepto Pastor y usted es un siervo del Señor, que diga que no es capaz de solucionar el tema por cuatro períodos, yo soy la Alcaldesa durante tres períodos, la solución de eso no pasa solamente, siempre hemos tenido buena disposición los tres

Concejos Municipales, porque el Plan de Desarrollo Comunal tiene y lo acabo de decir aquí, la preocupación de esta Alcaldesa este tema, usted no estuvo en ese momento, lo acabo de decir, viajé con otros vecinos a Santiago, el suyo y otros vecinos más, así es que, eso es para que usted sepa, estoy preocupada, está visto.

El problema de la vivienda no es una solución solamente del Municipio, si dependiera de nosotros fantástico, el proyecto del Parque tiene que hacerse, segundo, nosotros en un momento dado nos paramos porque vino el Gobierno de Chile, hace dos años, hay compromisos concretos de que iban a intervenir el barrio y usted lo sabe; por lo tanto, nosotros nos hicimos a un lado, cuál era la intervención, que bueno que venían recursos, pero, no nos hemos olvidado Pastor y quiero decirle que esto va a ocurrir y vamos a buscarles una solución. Para traer una solución, como Alcaldesa, para que resuelva el Concejo, tengo que hacerlo muy responsablemente.

La primera decisión, del traslado de ustedes era cambiándolos de lugar, la compensación del lugar adecuado, después ustedes nos hicieron una propuesta que la estoy estudiando y espero hoy día lunes en la tarde, que tengo reunión con mis asesores, que me traigan una solución jurídica, tiene que haber una tasación, seguramente son M\$22.000.-, pero, tengo que traer una oferta concreta al Concejo para que lo vote y; además ver, hay un plazo que quiero decirlo, no quiero dejarle ninguna cosa pendiente al nuevo Alcalde, que es incluso dentro de estas ofertas y otras más señores Concejales, que esperamos que el Saldo Final de Caja llegue incluso la posibilidad de que hayan nuevos recursos, porque esto era nuevo para nosotros.

Quiero decirles que seguimos en la misma función, el Municipio señor Barros está muy atento a apoyarlos con la Unidad de Vivienda y con el Asesor Jurídico y quién sea, porque es su obligación, para poder presentar esto, pero, lamento que esta situación se haya prolongado en el tiempo y lo quiero decir, no sólo depende de nosotros, ahí hay una situación bastante compleja, nosotros en su momento, el segundo Concejo Municipal fue el que aprobó el traspaso de los terrenos y para algunos es bastante complejo porque el Ministerio de Bienes Nacionales les entregó el Título, que llama la atención que le entreguen Título en un lugar que técnicamente no se puede, no tiene factibilidad, ese es un tema que habrá que preguntarle y que al final tampoco tenía factibilidad el terreno, sí se señor Barros que hay una buena disposición y quiero felicitar a la organización, entiendo que quieran tener su casa, el Municipio ha estado atento y espero que logren su objetivo en el mejor lugar que es acá, así es que, les diría paciencia, estamos corriendo con este y otros temas y acabo de informarles al Concejo, antes de que usted llegara, mi solución, no sólo para ustedes, si no que hay 400 familias más que están en otro sector y otro sector que ya dije que le estamos buscando solución, que es el Comité El Arrayán, pero, de los Comités que ya dije incluido el Comité de Llahuallín señor Barros, va a haber una solución y va a ser la mejor para que ustedes cumplan su objetivo, pero, tengo que traer todos los antecedentes que me digan mis asesores.

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa, este tema ha sido un tema que se ha visto en reiteradas oportunidades, él cuando vino hace bastante tiempo a plantear

este tema del Comité y a estas alturas todavía no hay respuesta, la verdad entiendo la desesperación que tiene el comité, ahora por otro lado, quiero poner una luz roja, porque aquí este tema se ha visto hace cinco, seis, siete años atrás, como bien dice el Pastor, son tres períodos de campaña y los tres períodos de campaña son promesas y más encima, cuando en algún momento el Municipio de Padre Las Casas les hace entrega formal, a través de una escritura, al Comité de los terrenos de ese sector, además se hace un loteo de ese lugar y se les entrega a la familias y al tiempo después le dicen no es factible vivir ahí, no es posible vivir ahí; recuerdo que el Municipio hizo denuncias por tres loteos irregulares en el sector de Llahuallín, detrás de Entuco, en el sector de Casa Tejas y son loteos irregulares, siento aquí que el Municipio estaría actuando como loteador irregular, porque para que le hace entrega a un Comité de Vivienda y le pide que el Comité cancele y canceló en aquel momento una cantidad de plata, haciéndole una compraventa que está inscrita en el Conservador de Bienes Raíces y después les dice que no es factible vivir ahí, entonces, uno dice, bueno cuál es la realidad o los tienen mantenido por el tiempo para poder que pase esta cosa o no sé, porque se supone que el Municipio es responsable, es serio y tiene la Unidad de Proyecto, la Unidad de Vivienda, tiene la Dirección de Obras Municipales, ésta desde un principio se manifestó que en esos terrenos no se podían hacer, entonces por qué le hacen la escritura, por qué le hacen la compraventa, la inscriben en el Conservador de Bienes Raíces y después vienen y le dicen que no es factible, creo que está en su derecho este Comité, hay otros Comités que aparecieron ahora último, que no estoy en contra de eso, pero, creo que por un tema de respeto hacia esta gente del sector de Llahuallín, debieran darle prioridad en darle una solución, porque hoy día en lo que se ha hablado Alcaldesa, endenante cuando mencionó, no lo mencionó a ellos, mencionó sólo a las 400 familias, los Comités de Vivienda y yo anoté cada uno de los nombres y no estaba el Comité de Llahuallín, entiendo que tampoco lo invitaron a Santiago al Pastor para ir en conjunto con las otras directivas del comité, entonces, Alcaldesa le pediría que pusiera una luz roja porque perfectamente el Comité, con los documentos que tiene en mano, podría estar haciendo una demanda al Municipio, podría caer en una demanda gratuitamente, sugiero Alcaldesa que ponga una luz roja en este tema, porque no es posible que le hayan hecho una escritura, con un loteo y que después más encima le digan que eso no vale porque no es factible en el lugar, eso Alcaldesa, poner una luz roja en este tema, preocuparse de esta situación, porque perfectamente se puede caer en una irregularidad, eso Alcaldesa.

La señora Alcaldesa, quiero decirles a los vecinos que estén tranquilos, la señora Silva no escuchó, pero, los nombré junto con otros vecinos, entiendo su preocupación, que pueden haber situaciones, ustedes tienen derecho a hacer todas las demandas que quieran, espero que sean bien asesorados porque cuando uno hace las demandas tiene que lograr su objetivo, pero, lo importante es que hay una disposición y lo dije, creo que en esto hay que ser responsables también, de cómo se asesora a la gente, hay disposición Pastor, usted es un hombre de fe, confíe, nadie está engañándolo, hay una situación que vamos a abordar, no es tan sencillo como se piensa, para poder tener el informe, efectivamente antes de las elecciones se dio esto, hay todo un tema técnico que espero que tengamos la solución lo antes posible y que nos reunamos con ustedes aquí o donde ustedes estimen y con la Prestadora de Asistencia Técnica. Ahora, el tema de que si iban a Santiago o no, no procedía porque es otro el tema, habían tres temas: uno,

estábamos viendo una situación que ya le digo, se lo voy a decir por respeto a ustedes y también señores Concejales discúlpenme ustedes, de las 400 familias y que ya dije quiénes son y que no las voy a repetir; otro es el Comité Llahuallín que lo dije que teníamos una solución pendiente que hoy día lo íbamos a ver y; finalmente el Comité el Arrayán, que son 150 familias, de esas familias, voy a tratar de entregarles al señor Alcalde electo una cosa clara, esa es mi intención y usted con su fe y todo el grupo, sé que hay mucha gente de fe ahí, a ponerse a orar para que esto resulte Pastor.

El concejal Sr. Mario González, Alcaldesa, con respecto al Comité Llahuallín, efectivamente usted nombró la posibilidad de una solución, solución que no cursa por el tema de las 400 familias, esto es aparte.

La señora Alcaldesa, claro, es aparte, tienen otra Prestadora de Asistencia Técnica.

El concejal Sr. Mario González, ellos tienen otra solicitud para compra de terreno, todos sabemos donde está ubicada, que no corresponde a las 400 familias, está súper claro. Lo interesante aquí Alcaldesa es saber si efectivamente existe la disposición de poder comprar el terreno al Comité Llahuallín, para que ellos pudieran, a su vez, completar entre otros sus ahorros y al mismo tiempo con el recurso sobrante poder trabajar distintos programas de su villa que próximamente espero ellos puedan tener, si todo cursa bien y Dios quiere esperamos que ellos puedan tener su vivienda en el sector que ellos están priorizando, pero, me hubiese gustado Alcaldesa poder tener una seguridad respecto del tiempo el cual se va a presentar esta evaluación de la compra del terreno de Llahuallín, la verdad es que quisiera, ojalá dentro del proceso del actual Concejo Municipal, ojalá tener alguna respuesta a este tema, lo digo porque me gustaría bastante poder terminar mi período con una solución definitiva a los vecinos de Llahuallín, porque efectivamente durante hace mucho tiempo a ellos se les propuso y se les dijo que iban a recibir apoyo financiero por cantidades bastante mayor a los recursos que hoy día ellos están planteando que vale su terreno, efectivamente se habló de M\$60.000.-, de M\$80.000.-, creo que, lo importante aquí y lo que los vecinos quieren tener un pago justo en retribución a ese terreno que ellos tienen, que definitivamente, creo que sería importantísimo, una vez que ese terreno esté en manos municipales, poder, entre otras cosas, hacer un parque, creo que lo permitiría la factibilidad del terreno, pero, si usted Alcaldesa plantea que existe la posibilidad dentro de este período poder tener una respuesta, la verdad me quedo bastante tranquilo respecto de este tema.

La señora Alcaldesa, ese es mi mayor interés y acuérdense que en la sesión pasada, no sé si fue en la Sesión Ordinaria pasada, hablé de este tema y alguien de ustedes, tendría que ver en el acta, dijo: qué proyecto tiene que haber, porque tiene que haber un proyecto, no sé si fue el señor Huenchumilla, no recuerdo, alguien dijo: preséntenos un proyecto alternativo, pero, eso puede ser y yo en base a eso tengo que cumplir con lo que dice el Concejo, no se olviden de eso. Ahora, si hay flexibilidad y los vecinos como son, los conozco de muchos años, organizados, porque hay otro tema que se va a discutir y la gente de Vivienda tiene que verlo, que es hacer un nuevo chequeo, en qué

sentido; uno, son los vecinos que tienen el terreno, otros son los vecinos que se van a quedar ahí. Mi mayor interés es que estos vecinos tengan una solución, estoy tratando de buscarles una solución concreta al Comité Llahuallín, el comité El Arrayán, más todos estos comités y que en su oportunidad al señor Alcaldes electo le voy a entregar todo el informe, así es que, fe y confianza señores.

b) El concejal Sr. Mario González, quisiera solicitar respuesta respecto a la construcción del un Jardín Infantil en el sector Huichahue, un Jardín Infantil de la JUNJI, me parece que hay un informe o alguna respuesta respecto a ese tema, dijeron que hoy día lo íbamos a ver, de hecho la Secpla tiene los antecedentes y usted se comprometió la semana pasada Alcaldesa.

La señora Alcaldesa, hoy día en la tarde lo vamos a ver, vamos a darle una respuesta, que le parece, el próximo lunes.

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), quedó para ser informado el próximo lunes.

El concejal Sr. Mario González, finalmente Alcaldesa, quisiera solicitar un informe respecto a los vehículos en arriendo en el Municipio que tiene el señor Santiago Riquelme o algún familiar de él .-

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa, me adhiero a la solicitud del señor González, respecto de los vehículos en arriendo del señor Santiago en el Municipio.

La señora Alcaldesa, perfecto, les recuerdo que no hay problema en entregarles el informe, pero, quiero decirles que en el momento en que adjudican las licitaciones se dice quién se las adjudica y ustedes tienen los antecedentes o los pueden requerir, pero, no hay problema, se los vamos a entregar.

c) La concejala Sra. Ana María Soto, Alcaldesa tengo cuatro puntos, quisiera mencionar: el primero, recordar que este tema se vio en algunas sesiones ordinarias anteriores y que tiene que ver con la entrega en comodato a la Junta de Vecinos Huichahue Sur o bien a el Club de Pesca y Caza Los Baguales de Conun Huenu. Recuerdo que se trabajó en Concejo, se trabajó en comisión y al final decidimos solicitar una consulta a Contraloría, de eso ha pasado, creo unos dos meses probablemente, solicitaría ahí un informe respecto a la respuesta de Contraloría, ya que, los vecinos están consultando en qué va a quedar eso.

La señora Secretario Municipal, les puedo informar preliminarmente que Los Baguales de Conun Huenu hicieron una presentación a la Contraloría, entonces, eso llegó la semana pasada aquí para que se emitiera el informe.

El segundo punto tiene que ver y coincide con un planteamiento que hice la sesión ordinaria anterior, el lunes 03 de noviembre, respecto a la microempresa

familiar y que tiene que ver también con doce patentes que están siendo rematadas por la Municipalidad, esto coincide con la carta que ingresó hoy día, de la señora Mirtha de la Fuente como Presidente de la Asociación Gremial de Comerciantes de la Comuna, donde manifiesta claramente la situación de uno de nuestros vecinos, que está esperando esta partida administrativa para poder iniciar su microempresa familiar y que se refiere a don Lorenzo Molina, quisiera Alcaldesa, en vista de los plazos también, que pudiéramos dejar resuelto este tema, ojalá tener alguna respuesta para los vecinos, para la próxima sesión ordinaria, porque en el fondo se trata de iniciar el proceso de remate de las patentes.

El tercer punto tiene que ver también con dar, recibo manifestar que estoy, que mi disposición por supuesto siempre ha estado en apoyar también el requerimiento del Comité Llahuallín, mencionar que, efectivamente cuando partió este Concejo, Pastor, vecinos, se manifestó por parte de la Alcaldesa en la Cuenta del Presidente, que está iniciando las gestiones para solucionar el problema de ustedes, hay una disposición y eso a mí me deja tranquila porque también por supuesto me sumo al requerimiento, comentar que el lunes 03 de noviembre después de la Sesión Ordinaria, nos reunimos con su dirigente y tenemos muy clara la situación de ustedes. Por consiguiente, solamente manifestar que, también creo que hay aquí, una buena disposición de solucionar el problema, sí Alcaldesa poner demasiada atención, tengo entendido que el profesional encargado de hacer el acercamiento con los vecinos, les manifestó formalmente en algún minuto de que el valor que se iba a respetar ahí era el de tasación fiscal y aparentemente por las informaciones que ellos han tenido últimamente, no están muy claros en esa situación, entonces cuando se entregue el informe y la respuesta, también clarificar ese tema Alcaldesa.

Por último, también recordar un tema manifestado por esta Concejala en alguna sesión ordinaria anterior que tiene que ver con un requerimiento de salud y que es evaluar la redistribución comunal del anticonceptivo de emergencia. Cuando partió este tema creo que todos teníamos alguna inquietud, respecto de que hubiese alguna explosión desde el punto de vista de la demanda de los adolescentes a requerir la anticoncepción de emergencia y no hacía pensar tal vez, estar incentivando un poquito la irresponsabilidad de nuestros adolescentes, en la práctica no se ha dado así. Usuarías que, habitualmente están incorporadas a algún programa de planificación familiar, cuando sufren algún percance, estamos hablando de mujeres mayores, solicitan el anticonceptivo de emergencia; por consiguiente, la estadísticas demuestra que esa explosión de adolescentes no ha existido; le solicito Alcaldesa que estudiemos este tema, habemos tres mujeres en el Concejo, es un tema que preocupa a las mujeres de la Comuna, nosotros como Atención Primaria debemos dar respuesta a aquellos requerimientos que se manifiestan por parte de la Comunidad, he estado en muchas reuniones con mujeres y se manifiesta. Hay algunos municipios, a pesar del fallo de los Tribunales de Justicia que han, a través del Concejo Municipal, reiniciado la distribución del Postinor, la central de abastecimiento del Servicio de Salud, está dispuesto a entregarnos el insumo, aquí hay una decisión política que tomar y creo que estamos a un Concejo de terminar la actual administración y sería conveniente entonces tenerlo en cuenta.

La señora Alcaldesa, quisiera contestar sobre lo último, la señora Ana María ha tomado un tema político contingente interesante, qué les parece si en el próximo Concejo lo discutimos, sólo quiero decir porque aquí hay una decisión política que tomar, pero, como Alcaldesa, me voy a hacer asesorar y voy a traer al Asesor Jurídico, sólo puedo decir que hay un hecho formal, hoy día hay un Dictamen del Tribunal Constitucional que declara esa distribución inconstitucional, sólo quiero decir eso y quiero decirlo también del punto de vista política, pero, con la profundidad y madurez que nosotros tenemos, frente a ese hecho objetivo, no tengo los argumentos por eso los voy a traer, como Alcaldesa formando parte el Municipio del Estado de Chile, podría ser incluso sancionada por aplicar una norma que está sancionada por la Constitución, eso es sin hacer análisis valórico por favor, porque cada uno de nosotros tenemos análisis valórico, para mí la vida de alguien que está por nacer en las circunstancias que sea, primero está el derecho a la vida que el derecho a la sexualidad femenina, ese es mi posición valórica. Creo, que el Estado de Chile proveer situaciones y programas que una a la familia, que hay muchos más entes del Estado y Organizaciones Civiles, religiosas, etc., que puedan abordar por el derecho a la vida, porque un ser humano que se incube en cualquier situación, vale la pena resguardar, ese es mi posición valórica. Pero, hay un hecho formal, hoy día estaríamos desobedeciendo un Tribunal si lo hacemos, lo voy a traer con más antecedentes, pero, como es una discusión política que vamos a tener señora Ana María, que me parece interesante, lo vamos a discutir, mientras tanto, ese informe que me llegó, que me hizo el Asesor Jurídico, mientras sea Alcaldesa no voy a distribuir la píldora, así es que, va a ser la responsabilidad del próximo Alcalde de asumir eso.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo sumar dos puntos al diálogo, el Ministerio de Salud ha entregado evidencias científicas respecto a que no atentamos contra la vida, esa es una cosa y hay evidencias científicas.

Segundo, el Ministerio de Salud manifiesta que dentro de la autonomía de los Municipios respecto de la administración de la Atención Primaria también nosotros podemos resolver en determinar una u otra actividad que se desarrolle dentro de ésta y; tercero y por último, hay municipios, vecinos nuestros que están distribuyendo la píldora de emergencia; como por ejemplo cito a la Municipalidad de Temuco y eso fue a través de un acuerdo de Concejo justamente.

La señora Alcaldesa, va a ser interesante, ojalá que pudiéramos invitar a muchas organizaciones para ver esta discusión política de la mayor interés, sólo agregar esto, voy a hacer un análisis político, no puedo creer que la Presidenta de la República haya dicho el 21 de mayo esta barbaridad jurídica, es incitar a decirles a los vecinos no cumplan las leyes, el dictamen de un Tribunal tenemos que cumplirlo.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, como para agregar a la discusión, la pastilla del día después si uno la usa, como dice la palabra, porque es una terapia de anticoncepción de emergencia, no es abortiva porque lo único que hace es evitar que se una el ovulo con el espermatozoide, o sea, la fertilidad de la mujer durante un mes es de doce horas, entonces la pastilla lo único que evita es que se una un espermio, que

dura dos días, con un ovulo que dura doce horas, entonces no estamos hablando de un aborto, no se unió el espermio con el ovulo, si no que estamos hablando de evitar esa unión; por lo tanto, es un método anticonceptivo no abortivo, si no que, es de evitar que las dos células que van a formar el embrión se junten.

La señora Alcaldesa, interesante va a ser el debate.

d)El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, quería hablar con el señor Barros, aquí hay gente que estuvo conmigo el lunes pasado, donde como Alcalde electo, me comprometí con los diferentes comités, no recuerdo si es que estaba el de Llahuallín.

La señora Alcaldesa, no, no estaba el de Llahuallín.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, no estaba, en mi campaña de Concejal ni de Alcalde nunca comprometí vivienda por un tema de sensibilidad, creo que desde mi manera de pensar comprometerme con Comités de Vivienda no corresponde , pero, sí está mi compromiso de mantener la política de esta Municipalidad, de ayudar a los Comités de Vivienda, entonces me comprometí con esas personas que estaban el lunes pasado a darles tranquilidad porque, de hecho, en esa reunión estuvimos con la Alcaldesa, donde ella viajó a Santiago a gestionar los últimos recursos para esos comités y yo me comprometí a mantener lo mismo, con los comités que están hoy día, así es que, como ustedes no fueron a esa reunión, señor Barros como usted es el presidente, que se quede también tranquilo y que vamos a trabajar terminar ese listado que me va a entregar la Alcaldesa de aquí a dos semanas más y ese fue mi compromiso que hice, así es que, siéntase como si usted hubiese estado el lunes, para que le diga a la gente de su comité que también estoy comprometido con ustedes y la idea es solucionarlo lo antes posible, eso quería señalar.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días, en realidad con lo que se planteó aquí, de acuerdo a la exposición que vino a hacer el señor Barros con respecto del Comité de Llahuallín, me acuerdo que hace un tiempo estuvo atrás en este Concejo, recuerdo que fuimos muy claros con él, inclusive cuando vino esa propuesta, vino con otros valores, usted vino con dos propuestas a ese Concejo que hoy día prácticamente planteó una sola, quiero ser bien franco que está toda la gente presente hoy día, usted vino con dos propuestas que bordeaba alrededor de los M\$13.000.-, tengo entendido y es bueno que después usted le explique a sus vecinos, a la gente de su comité cuál era la otra propuesta que usted traía al Concejo, más que nada eso señora Presidenta.

Se levanta la sesión a las 10:55 horas.